

Difrasismos en torno a la idea de gobierno en el capítulo VI de los *Colloquios y Doctrina Christiana* (1564)

Diphrasisms on the Idea of Government in the Sixth Chapter of the *Colloquios y Doctrina Christiana* (1564)

Alejandro Javier Viveros Espinosa

<https://orcid.org/0000-0002-5788-8974>

Universidad de Talca

CHILE

alejandro.viveros@utalca.cl

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 11.2, 2023, pp. 403-414]

Recibido: 07-09-2023 / Aceptado: 29-09-2023

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2023.11.02.31>

Resumen. Este ensayo busca profundizar en los *Colloquios y Doctrina Christiana* (1564) de Bernardino de Sahagún a través de dos movimientos correlacionados. El primero explicita los principales elementos relativos al texto, junto con posicionar la literatura crítica asociada. El segundo despliega un ejercicio interpretativo en torno a una selección de difrasismos presentes en el capítulo VI, desde los cuales es posible identificar sus propuestas en torno a la idea de gobierno.

Palabras clave. Difrasismo; Bernardino de Sahagún; gobierno; filosofía política; interpretación.

Abstract. This essay seeks to delve into Bernardino de Sahagún's *Colloquios y Doctrina Christiana* (1564) through two related movements. The first movement explains the core elements of the text, along with posits certain relevant critical

Resultado de proyecto ANID-Fondecyt Regular N° 1230081 «Filología polilógica, cosmohistoria y codigofagia. Bases para una filosofía política en traducciones culturales de indios letrados novohispanos (1564-1692)».

literature. The second movement deploys an analysis around a selection of diphrasisms present in Chapter VI, from which it is possible to identify its proposals around the idea of government.

Keywords. Diphrasism; Bernardino de Sahagún; Government; Political philosophy; interpretation.

INTRODUCCIÓN

Los *Colloquios y Doctrina Christiana* (1564) de Bernardino de Sahagún se componen durante el proceso de evangelización realizado en la Nueva España. La orden seráfica tuvo una central participación en éste, junto con diversas motivaciones y limitaciones. Sobre ello, subrayamos cómo la figura de Sahagún y su copiosa obra intelectual, intervenida por colaboradores indígenas de diferente índole, han permitido reforzar una comprensión que deambula entre la etnografía, la antropología y la etnohistoria al momento de re-direccionar el estudio de las sociedades indígenas mesoamericanas en tiempos coloniales¹.

A lo largo de este ensayo proponemos pensar de forma crítica a los *Colloquios*. Cuestionarlos desde un horizonte de análisis que, reconociendo sus rasgos centrales, pueda retomar a través de algunos difrasismos ciertos componentes particulares que explican la idea de gobierno presente en el capítulo VI.

EN TORNO A LOS COLLOQUIOS

Grosso modo, los *Colloquios* recogen los diálogos entre los doce primeros franciscanos, llegados en 1524, y algunos *tlatiminime*, aquellos sabios indígenas que sobrevivieron a la conquista de México. Estos diálogos ocurrieron mientras Mexico-Tenochtitlan era transformada en la Ciudad de México, proceso lento que implicó dismantelar el orden social, político y religioso prehispánico. La redacción de una versión en castellano y náhuatl después de cuarenta años, en 1564, nos habla principalmente de una clara labor de evangelización. En cuanto a la autoría de los *Colloquios*, Sahagún sostiene que elaboró esta obra de forma colaborativa junto a Antonio Valeriano, Alonso Vegerano, Martín Jacobita y Andrés Leonardo, indígenas y estudiantes relacionados con el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, y «cuatro sabios viejos»², de los cuales no se indica mayor información. En este sentido, los modelos de construcción discursiva de los *Colloquios* tienen dos fuentes, por una parte, la tradición europea medieval, que encausa el cristianismo junto con la cultura greco-latina y, por otra, la tradición indígena nahua en términos de una «cosmovisión mesoamericana»³. El capítulo VI de los *Colloquios*, al cual nos dedicaremos en específico, se titula «Cap. seis, de lo que los principales respondieron a

1. Schwaller, 2003.

2. Sahagún, *Colloquios y Doctrina Christiana*, p. 75.

3. López Austin, 2012.

lo propuesto»⁴ y expone las voces de los gobernantes o señores principales. Dentro de la narración cumple una función de pivote para la introducción de los sabios indígenas o *tlamatinime*, en el capítulo VII. Probablemente la sección más trabajada y conocida.

Los *Colloquios* se elaboraron a partir de manuscritos previos, viejos «papeles y memorias». La organización del contenido responde a las pretensiones de publicación de Sahagún, quien proporciona los títulos de los capítulos contenidos en dos libros⁵. Refiere a dos libros más, que no fueron desarrollados. Un tercer libro, sobre las conversiones hechas por los doce frailes, y un posible cuarto libro que «avía de ser un declaración o postilla de todas epístolas y evangelios de las dominicas de todo el año»⁶. Sahagún afirma que los *Colloquios* tratan sobre «las pláticas y confabulaciones y sermones que hubo entre los doce religiosos y los principales señores y sátrapas de los ídolos», configurando un «catecismo y doctrina con que todos los adultos que se quieren bautizar, han de ser primeramente instruidos»⁷. Lastimosamente, no disponemos del segundo libro y del primer libro solamente se conocen los primeros trece capítulos en castellano y los primeros catorce capítulos en náhuatl, estos últimos son los que utilizaremos para este estudio, esto es, la edición, paleografía y traducción realizada por Miguel León Portilla en 1986.

El manuscrito fue recuperado en 1921 por fray Pascual Saura desde el Archivo Secreto Vaticano, donde todavía permanecen. En 1924 fray José María Poú y Martí publica en Roma el documento encontrado en la Biblioteca del Vaticano en una versión bilingüe que titula: «El libro perdido de las pláticas o coloquios de los doce primeros misioneros de México»⁸. En el contexto del descubrimiento de los trabajos de Sahagún, Poú buscaba dar a conocer una obra que le era atribuible. No obstante, en una dimensión académica, la primera en reconocer la importancia de los *Colloquios* fue Zelia Nuttall (1927). Su trabajo en la difusión, análisis y comentarios es fundamental. Debemos remarcar la traducción al alemán, acompañada con una edición crítica, llevada a cabo por Walter Lehmann y publicada en 1949. Esta edición podría ser considerada como basal, ciertamente, en su aparato crítico, notas al pie y comentarios, afirmando la verosimilitud de la información contenida en los *Colloquios* a partir de la persistencia de la tradición indígena en estos. Lehmann considera a los *Colloquios* como «verdadera literatura» porque encarnan el gran espíritu de la lengua mexicana⁹. Su reflexión sobre el contexto de producción reside en la utilidad etnohistórica de la versión en náhuatl porque proporciona información valiosa sobre el lenguaje, el pensamiento, la religión y las costumbres, elementos centrales para el mundo intelectual de Sahagún en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco. Tampoco podemos olvidar las aportaciones de Ángel María Garibay, quien en su *Historia de la literatura náhuatl* refiere a los *Colloquios* como un

4. Sahagún *Colloquios y Doctrina Christiana*, p. 76.

5. Sahagún, *Colloquios y Doctrina Christiana*, pp. 76-77.

6. Sahagún, *Colloquios y Doctrina Christiana*, p. 75.

7. Sahagún, *Colloquios y Doctrina Christiana*, p. 75.

8. Poú y Martí, 1924.

9. Lehmann, 1949, pp. 10-13.

texto que contiene los principales rasgos de los esquemas y modelos que siguió la evangelización de la Nueva España. En el concierto de la construcción de un canon literario en lengua náhuatl los *Colloquios*, en la reflexión de Garibay, son ejemplo de un carácter creativo por sobre uno histórico¹⁰. Sin embargo, y junto a lo señalado, es posible contemplar un horizonte para la labor de Sahagún como un «proyecto enciclopédico» que se muestra en los *Colloquios* y que tiene su cenit en el *Códice Florentino*¹¹.

Dentro de los estudios críticos relativos a los *Colloquios*, subrayamos los aportes de Jorge Klor de Alva (1982) en torno a la historicidad. En su análisis revisa los grandes lineamientos desplegados, principalmente por Lehmann, Garibay y León Portilla. Sus ideas toman parte de una necesaria aclaración sobre los elementos que reportan la presencia de la tradición indígena a través de las fuentes históricas y del propio proceso de investigación que Sahagún desarrolló al momento de escribir los *Colloquios*. Klor de Alva sostiene, luego de un acabado análisis, que son los traductores culturales, los informantes indígenas, los verdaderos autores de los *Colloquios*. Señalamos también el estudio de Ana de Zaballa (1988), quien retoma la historicidad y las motivaciones de Sahagún en conformidad con su proyecto evangelizador. Zaballa repara en algunos elementos del género literario: coloquios y doctrinas que permiten reconsiderar las influencias y los espacios de negociación del propio Sahagún en la construcción de este texto. Louise Burkhart (1988) realiza un trabajo de clasificación de los principales aspectos doctrinales de los *Colloquios*. En su investigación determina las influencias europeas y nahuas que se entrelazan en las versiones en castellano y náhuatl. En el sendero de la antropología dialógica Burkhart cuestiona las interpretaciones parciales de los *Colloquios* atendiendo por ello a los contextos de producción y circulación junto con los contenidos en los cuales hubo convergencia y comunicación entre ambos horizontes culturales. Podemos destacar a Christian Duverger (1990), quien realiza un acercamiento sobre el proceso de conversión de los indígenas, cuestionando el éxito del proceso de evangelización (1524-1572) y, sobre ello, de sus argumentaciones teológicas y políticas. Duverger aborda el concepto de «etno-resistencia» en la religiosidad y, podríamos sumar, en la vida y el mundo social indígena post-conquista. Por su parte, José Zilli (1995) defiende una perspectiva diacrónica que involucra, por una parte, un examen sobre las condiciones fácticas y asimétricas presentes en el diálogo entre frailes e indígenas en el contexto post-conquista y, por otra, una interpretación de los *Colloquios* dirigida hacia la diferencia y especificidad de sus contenidos teológicos, tensionando la reducción de los mismos bajo la noción de sincretismo religioso.

De igual manera, podemos recuperar las propuestas de Francisco Morales (2019), que enfrentan a los *Colloquios* desde su contenido teológico. Este breve texto aclara las continuidades y las diferencias con los modelos medievales usados en su composición. En un sentido similar, Jürgen Kremer (2007) establece a los *Colloquios* como basamento para la comprensión de la religión mesoamericana

10. Garibay, 2007, pp. 395-399.

11. Terraciano, 2019.

(particularmente nahua) estableciendo criterios transversales. Podemos mencionar el acercamiento de James Maffle (2012). Su contribución estriba de un reconocimiento a una «*Aztec philosophy*» en una óptica intercultural y que subraya elementos ético-políticos de tradición no-occidental. Para ello, se sirve del concepto de «*double mistaken identity*» de James Lockhart¹², estableciendo un problema basal en términos de una explicación mutua y no un simple discurso doctrinal entre los personajes indígenas y europeos de los *Colloquios*. Incluimos el trabajo de Mariana Zinni (2015), donde esta obra funciona como un caso, entre varios, de experimentos retóricos utilizados para trasladar determinados elementos doctrinales a un nuevo contexto de dominación epistemológica, es decir, modos metafóricos de enunciación que tienen como objetivo penetrar y desentrañar, a nivel hermenéutico, los nodos de resistencia cultural nahua. Asimismo, Rodrigo García (2018) articula una aproximación sobre los *Colloquios* a través de la noción de alteridad como un ejemplo de una hermenéutica determinada por la labor de los mediadores culturales, en quienes resalta la configuración de una antropología dialógica relativa a los filólogos de Tlatelolco y su rol en la construcción de una hermenéutica literaria americana. Posicionamos también las aportaciones de Andrew Laird, quien refiere a los *Colloquios* identificando que «Its content was a point-by-point retort to the Franciscans' preceding arguments; its structure also conforms precisely to the standard *dispositio*, or arrangement, for an oration advocated in classical and Renaissance rhetorical theory»¹³. Laird advierte aquellos antecedentes clásicos presentes en los modelos de construcción narrativa y profundiza en una distinción entre el poder secular y el poder religioso, algo que alude como parte de la invención franciscana y su proyecto de reconstrucción moral y política en el Nuevo Mundo.

DIFRASISMOS EN EL CAPÍTULO VI DE LOS *COLLOQUIOS*

Es prudente, primeramente, definir la noción de difrasismo. Acuñado por Ángel María Garibay, los difrasismos son significantes contruidos a partir de, por lo menos, dos significantes de cuya unión resulta un significado distinto al que enuncia cada palabra por sí sola¹⁴. Mercedes Montes de Oca sostiene que un difrasismo es la unión de dos o aún tres o más lexemas cuyo significado no se construye desde la suma de sus partes sino que a través de una yuxtaposición que compone un tercer significado. Podría pensarse que en los difrasismos la construcción del significado se lleva a cabo en la metonimia o la metáfora. La metáfora, principalmente basada en la semejanza entre los lexemas, toma su significado desde el contexto comunicativo. Empero, en los difrasismos el contenido semántico de los lexemas se comprende desde los marcos específicos de cada cultura. Por ello, los difrasismos no pueden ser reducidos a meras florituras de la lengua náhuatl. Siguiendo las conclusiones de Montes de Oca, algunos difrasismos son más bien ejemplos de «núcleos conceptuales mesoamericanos»¹⁵. Es decir, significados y contenidos

12. Lockhart, 1999.

13. Laird, 2018, p. 9.

14. Garibay, 2007, pp. 19-20, 67; y 2013, pp. 115-116.

15. Montes de Oca, 2013, pp. 49-87.

conectados a las bases o trasfondos filosóficos y existenciales de las sociedades indígenas mesoamericanas. Se ha reconocido generalmente que el principal objetivo de la traducción debe ser la transmisión del sentido de una lengua a otra. En el caso de los difrasismos esto no es suficiente debido a que no debe pasarse por alto, además de sus particularidades estructurales, el contenido cultural así como la intencionalidad del mensaje en la lengua empleada en contextos determinados o específicos. En cuanto a la traducción de los difrasismos es evidente que la naturaleza conceptual de estos dentro de la lengua náhuatl no puede ser desestimada.

Proponemos direccionar de forma convergente las reflexiones de Montes de Oca en su definición de los difrasismos, incorporando tanto una perspectiva polilógica¹⁶ atenta a la polivalencia e interconexión de las literaturas del mundo y sus trasfondos culturales, como un enfoque cosmohistórico¹⁷ focalizado en los alcances de las historias indígenas en tensión con la historia occidental. En todas estas perspectivas reconocemos elementos centrales para el siguiente análisis relativo a la idea de gobierno presente en los difrasismos del capítulo VI de los *Colloquios*.

El inicio del capítulo VI señala: «Donde se dice cómo respondieron, los señores, los gobernantes»¹⁸. Este difrasismo «los señores, los gobernantes» o *jn tetecuti in tlatoque* es frecuente a lo largo de los *Colloquios* y se comprende en un período donde las autoridades indígenas todavía ostentan elementos atribuibles a su poder político en el mundo prehispánico. Luego de cinco capítulos donde los frailes desarrollan una exposición de los principales componentes teológicos y políticos de la fe cristiana y de su presencia en la Nueva España, en el capítulo VI son los gobernantes indígenas quienes toman la palabra:

Cuando concluyó, terminó, su discurso, el de los doce padres, entonces uno de los señores, los gobernantes, se puso de pie, saludó a los sacerdotes y un poquito, un labio, dos labios, con esto devolvió su aliento, su palabra. [...] Señores nuestros, mucho os habéis afanado, así habéis llegado a esta tierra, porque habéis venido a mandar en vuestra agua, vuestro monte, ¿de dónde? ¿Cómo es el lugar de nuestros señores, de donde vinisteis? De entre nubes, de entre nieblas, habéis salido. [...] Y aquí se nos muestra, se ha abierto, su arca, su petaca, del Señor, el Señor Nuestro, el dueño de los cielos, el dueño de la tierra¹⁹.

En esta cita es posible identificar dos difrasismos relativos a la mediación lingüística. Por una parte, «un labio, dos labios» o *centetlj, ontetlj*, utilizado para expresar el acto comunicativo por medio de un intérprete. Por otra, «su aliento, su palabra» o *in jmjhioztzin in jntlatoltzin*, un difrasismo que se compone de los significantes «palabra» o *tlatolli* y «aliento» o *ihiyotl*, una de las «tres entidades anímicas»²⁰. Este difrasismo funciona para la designación de un tipo especial de discurso donde: «Estas palabras son consideradas como valores preciados que hay que cuidar, y

16. Ette, 2013.

17. Navarrete, 2018 y 2021.

18. Sahagún, *Colloquios y Doctrina Christiana*, p. 137.

19. Sahagún, *Colloquios y Doctrina Christiana*, p. 137.

20. López Austin, 2004, pp. 221-262.

sobre todo recordar»²¹. Distinguimos el difrasismo «vuestra agua, vuestro monte» o *in amatzin in amotepetzin*. Otra traducción, siguiendo el contexto, sería «sierra o cerro»²², advirtiendo su lexema base en el término *altepetl* o ciudad (unidad política nahua)²³. Además, reconocemos un difrasismo que apunta a la misteriosa procedencia de los visitantes europeos «de entre nubes, de entre nieblas» o *ca mjxtlitlan, aiauhitlan*. Finalmente, y en referencia a lo que está oculto, esto es, algo importante que debe guardarse o mantenerse en cuidado, señalamos el difrasismo «su arca, su petaca» o *in jtoptzin, in jpetlacaltzin*. Así prosigue el discurso de los gobernantes indígenas, delimitando su lugar y poder político dentro de la sociedad prehispánica:

Pero, nosotros, ¿qué es lo que ahora podremos decir? Aunque obramos como señores, somos madres y padres de la gente, ¿acaso aquí, delante de vosotros, debemos destruir la antigua regla de vida? ¿La que en mucho tuvieron, nuestros abuelos, nuestras abuelas, la que mucho ponderaron, la que mantuvieron con admiración, los señores, los gobernantes? Y he aquí, señores nuestros están los que aún son nuestros guías, ellos nos llevan a cuestras, nos gobiernan, en relación al servicio de los que son nuestros dioses, de los cuales es el merecimiento, la cola, el ala [la gente de pueblo]²⁴.

Podemos distinguir dos difrasismos relacionados con la labor de los gobernantes quienes son «madres y padres de la gente»²⁵ o *titenati, titetati*. En ese sentido, son ellos quienes «nos llevan a cuestras, nos gobiernan» o *in techitquj, in techama*. La élite indígena asume su autoridad política como una carga, una responsabilidad y guía de carácter maternal/paternal. Otro elemento destacable refiere al concepto de sabiduría en una dimensión ético-política a través del concepto *jn vevue tlamanjtiliztlj* que León Portilla traduce como «la antigua regla de la vida». Alonso de Molina, por su parte, traduce el término *tlamatiliztli* como «sabiduría o embaucamiento»²⁶. La traducción de Walter Lehmann señala: *alter Gesetz*, fortaleciendo la idea de «ley y autoridad antigua». En su diccionario Frances Karttunen lo define como «wisdom / sabiduría»²⁷. Ahora bien, esta sabiduría funciona como un concepto complejo y multidireccional donde, además, es necesario considerar a los sabios o *tlamatinime*, quienes la mantienen y enseñan. En el capítulo VI de los *Colloquios* este punto es destellante porque posiciona la respuesta de los gobernantes indígenas respecto al cambio de «la antigua regla de la vida» y el impacto de la nueva religión en sus creencias y costumbres.

21. Montes de Oca, 2013, p. 159.

22. Montes de Oca, 2013, p. 445.

23. Lockhart, 2013, pp. 27-47.

24. Sahagún, *Colloquios y Doctrina Christiana*, p. 139.

25. Sahagún, *Colloquios y Doctrina Christiana*, p. 139.

26. Molina, *Vocabulario de la lengua mexicana*, p. 126.

27. Karttunen, 1992, p. 281.

Volviendo a la cita, un difrasismo que destaca es «vuestra cola, vuestra ala» o *cujtlapilli ahtlapallj*. En el Códice Florentino se explica este difrasismo como «*CU-JTLAPILLI, YN AT LAPALLI, qujtoznequj: maceoalli. Ic notzaloia in maceoalti cujtlapiltin, atlapaltin. Cujtlapille atlapalle*»²⁸. Sahagún traduce:

Esta letra qujere decir. Alas de aue y cola de aue. Y por metaphora dize. Ay gente popular y republica. Cujtlapille atlapalle. Esta letra qujere decir. Aue que tiene alas y tiene cola. Y por metaphora se dize. El señor o gouernador o rey que rige la republica²⁹

Subrayamos, en esta breve definición, los términos: *maceoalli* o *in maceoalti* que significan el habitante común, «gente popular y república». Molina traduce «maceualli: vasallo», «macecualtin: vasallos, o pueblo menudo», y señala su relación con el verbo «maceua: hazer penitencia»³⁰. Dibble y Anderson traducen: «It means the commoner. Thus the commoners were called: 'tails, wings'»³¹. Estas referencias conducen hacia una idea de gobierno y de los gobernantes más bien centrada en describir el rol y la relevancia de los gobernados.

El diálogo prosigue, ya en el final del capítulo VI los gobernantes exponen su lugar en el orden social y reconocen que para proseguir en la discusión se integrarán nuevos actores a la plática.

Sabios de la palabra, su oficio, con el que se afanan, durante la noche y el día, [...] Los que están mirando [leyendo], los que despliegan [las hojas de] los libros, la tinta negra y la tinta roja, los que tiene a su cargo las pinturas. Ellos nos llevan, nos guían, dicen el camino [...] Y nosotros, sólo es esto nuestro oficio: lo que se llama el agua divina, el fuego [la guerra] y también de esto tratamos, nos encargamos de los tributos de la cola y el ala [el pueblo]. [...] Lo que hemos tomado, lo que hemos adquirido, de vuestro pecho, de vuestra cabeza, lo habremos de poner en alto, señores nuestros. Pero tranquilizad vuestros corazones, vuestra carne, permaneced allí en vuestra estera, en vuestro sitio³².

Remarcamos las palabras del difrasismo «el negro, el rojo»³³ o *in tlilli, in tlapalli* porque «permite identificarlos con los instrumentos para pintar»³⁴ aludiendo a la labor del *tlacuilo* y la elaboración de los códices o *amoxtlí*. El difrasismo, «el agua divina, el fuego» o *teuatl tlachinollj*, presenta una comprensión simbólica y política de la guerra en Mesoamérica³⁵. En la cita se reitera el difrasismo «vuestra cola, vuestra ala». Se incluyen referencias también al cuerpo, siendo elementos que dan lugar a un paralelismo³⁶ entre la visión mesoamericana «vuestro pecho, vuestra cabeza» o

28. Sahagún, *General History of the Things of New Spain*, pp. 244-245.

29. Sahagún, *General History of the Things of New Spain*, pp. 244-245.

30. Molina, *Vocabulario de la lengua mexicana*, p. 51.

31. Sahagún, *General History of the Things of New Spain*, pp. 244-245.

32. Sahagún, *Colloquios y Doctrina Christiana*, p. 141.

33. León Portilla, 1966; Magaloni, 2013; Thouvenot, 2018.

34. Montes de Oca, 2013, p. 60.

35. Wright, 2012.

36. Montes de Oca, 2021, pp. 77-119.

amelchiqujuhtzin, *amotzontecontzin* y la visión cristiana «vuestro corazón, vuestra carne» o *yn amoyollotzin*, y *amonayotzin*. Finalmente, se utiliza un difrasismo «en vuestra estera, en vuestro sitio» o *in amopetlatzin in amocpaltzin* y que opera con un símbolo de poder y autoridad. Es interesante que en el relato de los *Colloquios* son los frailes a quienes, al momento de interrumpir la reunión, se les invita a permanecer en «la estera, el sitio». Evidencia clara del contexto post-conquista y de la nueva ubicuidad del poder.

El capítulo VI concluye en una escena donde los gobernantes cierran su discurso y se presentan a los sátrapas, los sacerdotes de Quetzalcóatl o *Quequetzalcoa*, quienes a través de su líder tomarán la palabra en el capítulo siguiente: «Señores nuestros, en verdad han venido los que tienen nuestro merecimiento [los sacerdotes] y porque han tomado, porque han recibido vuestro aliento, vuestra palabra, por eso han venido»³⁷. Aquí «nuestro merecimiento» o *yn totlamaceuhcavan* es un «concepto que denota la relación que tienen los seres humanos con la divinidad»³⁸ y que con el difrasismo «vuestro aliento, vuestra palabra» enfatiza la importancia de resguardar y recordar sus palabras.

CONSIDERACIONES FINALES

El período de cuarenta años que discurren entre los diálogos y la escritura de los *Colloquios* es reflejo de un derrotero que reconfiguró sus relaciones y su mundo cultural y, sobre ello, transformó su habilidad de adaptación y supervivencia. Los difrasismos incluidos y desarrollados por Sahagún junto a sus colaboradores indígenas tienen un objetivo o bien un propósito doctrinal que la orden seráfica desplegó acuciosamente en la Nueva España. Al mismo tiempo, y con similar intensidad, en los difrasismos en cuanto que «núcleos conceptuales mesoamericanos» se expone la transferencia de códigos culturales que guardan un grado de resonancia con el mundo prehispánico y que se permean o bien que sobreviven dentro de la sociedad post-conquista. Desde ahí, es posible reflexionar sobre el ejercicio de traducción cultural, esto es, de manipulación e interpretación, realizado por Sahagún y en particular por sus colaboradores indígenas para imaginar y plasmar las relaciones y las negociaciones entre dos horizontes culturales. En los *Colloquios* y especialmente en el capítulo VI la idea de gobierno mantiene un hilo entre aquellos sabios y sacerdotes, y su «antigua sabiduría sobre la vida» que se trasmite y enseña, que persiste en «el negro, el rojo». Con ese trasfondo, hemos identificado a quienes en calidad de «los señores, los gobernantes», ostentaron el lugar del poder: «en vuestra estera, en vuestro sitio». Lo interesante es que el poder político funciona como una responsabilidad de «padres y madres» en términos de una guía para quienes lo otorgan: «vuestra ala, vuestra cola», apuntando con ello hacia donde este reside: el habitante común, los macehuales.

37. Sahagún, *Colloquios y Doctrina Christiana*, p. 143.

38. Sahagún, *Colloquios y Doctrina Christiana*, p. 143. Ver nota al pie número 16.

BIBLIOGRAFÍA

- Burkhart, Louise, «Doctrinal Aspects of Sahagún's Colloquios», en *The Work of Bernardino de Sahagún. Pioneer Ethnographer of Sixteenth-Century Aztec Mexico, Studies on Culture and Society*, Albany, State University of New York, 1988, pp. 65-82.
- Duverger, Christian, *La conversión de los indios de la Nueva España con el texto de los Coloquios de los Doce de Bernardino de Sahagún (1564)*, Quito, Abya-Yala, 1990.
- Ette, Ottmar, *Viellogische Philologie*, Berlin, Kadmos, 2013.
- García, Rodrigo, «Poética y hermenéutica en los *Colloquios* de Sahagún», *Acta Poética*, 39.1, 2018, pp. 69-85.
- Garibay, Ángel María, *Historia de la literatura náhuatl*, México, Porrúa, 2007.
- Garibay, Ángel María, *Llave del náhuatl*, México, Porrúa, 2013.
- Karttunen, Frances, *An Analytical Dictionary of Nahuatl*, Norman, Oklahoma University Press, 1992.
- Klor de Alva, Jorge, «La historicidad de los coloquios de Sahagún», *Estudios de Cultura Náhuatl*, 15, 1982, pp. 147-184.
- Kremer, Jürgen, «Religión: una definición para Mesoamérica», *Ketzalcalli*, 2, 2007, pp. 3-19.
- Laird, Andrew, «Responding to the Requerimiento: Imagined First Encounters between Natives and Spaniards in Sixteenth-Century Mexico», *Republics of Letters*, 5.3, 2018, pp. 1-19.
- Lehmann, Walter, *Sterbende Götter und Christliche Heilbotschaft*, Stuttgart, W. Kohlhammer, 1949.
- León Portilla, Miguel, *La filosofía náhuatl estudiada desde sus fuentes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1966.
- Lockhart, James, «Double Mistaken Identity: Some Nahua Concepts in Postconquest Guise», en *Of Things of the Indies: Essays Old and New in Early Latin American History*, ed. James Lockhart, Stanford, Stanford University Press, 1999, pp. 98-119.
- Lockhart, James, *Los nahuas después de la conquista*, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.
- López Austin, Alfredo, *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- López Austin, Alfredo, «Cosmovisión y pensamiento indígena», Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pp. 1-14. https://conceptos.sociales.unam.mx/conceptos_final/495trabajo.pdf.

- Maffle, James, «In Huehue Tlamaniliztli and la Verdad: Nahua and European Philosophies in Fray Bernardino de Sahagún's *Colloquios y Doctrina Cristiana*», *Inter-American Journal of Philosophy*, 3.1, 2012, pp. 1-33.
- Magaloni, Diana, *The Colors of the New World: Artists, Materials, and the Creation of the Florentine Codex*, Los Angeles, Getty Research Institute, 2013.
- Molina, Alonso, *Vocabulario de la lengua mexicana* [1571], México, Porrúa, 2019.
- Montes de Oca, Mercedes, *Los difrasismos en el náhuatl de los siglos XVI y XVII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.
- Montes de Oca, Mercedes, «El paralelismo en dos textos de evangelización: una estrategia de organización discursiva», *Estudios de Cultura Náhuatl*, 61, 2021, pp. 77-119.
- Morales, Francisco, «Los *Colloquios* de Sahagún: el marco teológico de su contenido», *Estudios de Cultura Náhuatl*, 32, 2019, pp. 177-188.
- Navarrete, Federico, *Historias mexicas*, México, Turner, 2018.
- Navarrete, Federico, «La cosmohistoria: cómo construir la historia de mundos plurales», en *Cosmopolítica y cosmohistoria. Una anti-síntesis*, coord. María Isabel Martínez y Johannes Neurath, Buenos Aires, Editorial SB, 2021, pp. 23-40.
- Nuttal, Zelia, «El libro perdido de las pláticas o coloquios de los doce primeros misioneros de México», *Revista Mexicana de Estudios Históricos*, 1, 1927, pp. 101-154.
- Poú y Martí, José María, «El libro perdido de las pláticas o coloquios de los doce primeros misioneros de México», *Miscellanea Francesco Ehrle*, 3, 1924, pp. 282-333.
- Sahagún, Bernardino, *Colloquios y Doctrina Christiana* [1564], México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.
- Sahagún, Bernardino, *General History of the Things of New Spain by Fray Bernardino de Sahagún: The Florentine Codex* [1577], Salt Lake City, The University of Utah Press, 1969.
- Schwaller, John, *Sahagún at 500. Essays on the Quincentenary of the Birth of Fr. Bernardino de Sahagún*, Berkeley, Academy of American Franciscan History, 2003.
- Terraciano, Kevin, «Introduction. An Encyclopedia of Nahua Culture: Context and Content», en *The Florentine Codex. An Encyclopedia of the Nahua World in Sixteenth-Century Mexico*, ed. Jeanette Peterson y Kevin Terraciano, Austin, Texas University Press, 2019, pp. 1-18.
- Thouvenot, Marc, «Escritura figurativa del náhuatl: in tlacuilolli, in tllilli, in tlapalli», 2018. <http://thouvenotmarc.com/textos/Tlacuilolli.html>.
- Wright, David, «Teoatl tlachinolli: una metáfora marcial del centro de México», *Dimensión Antropológica*, 55, 2012, pp. 11-37.

Zaballa, Ana de, «Una reconstrucción crítica del libro de los Coloquios de Bernardino de Sahagún», *Archivo Ibero-Americano*, 48, 1988, pp. 819-842.

Zilli, José, «La argumentación religiosa en los *Coloquios y Doctrina Cristiana* de fray Bernardino de Sahagún», *La Palabra y el Hombre*, 94, 1995, pp. 233-240.

Zinni, Mariana, «Modos metafóricos y adecuación retórica en dos textos de fray Bernardino de Sahagún», *Estudios de Cultura Náhuatl*, 50, 2015, pp. 183-205.